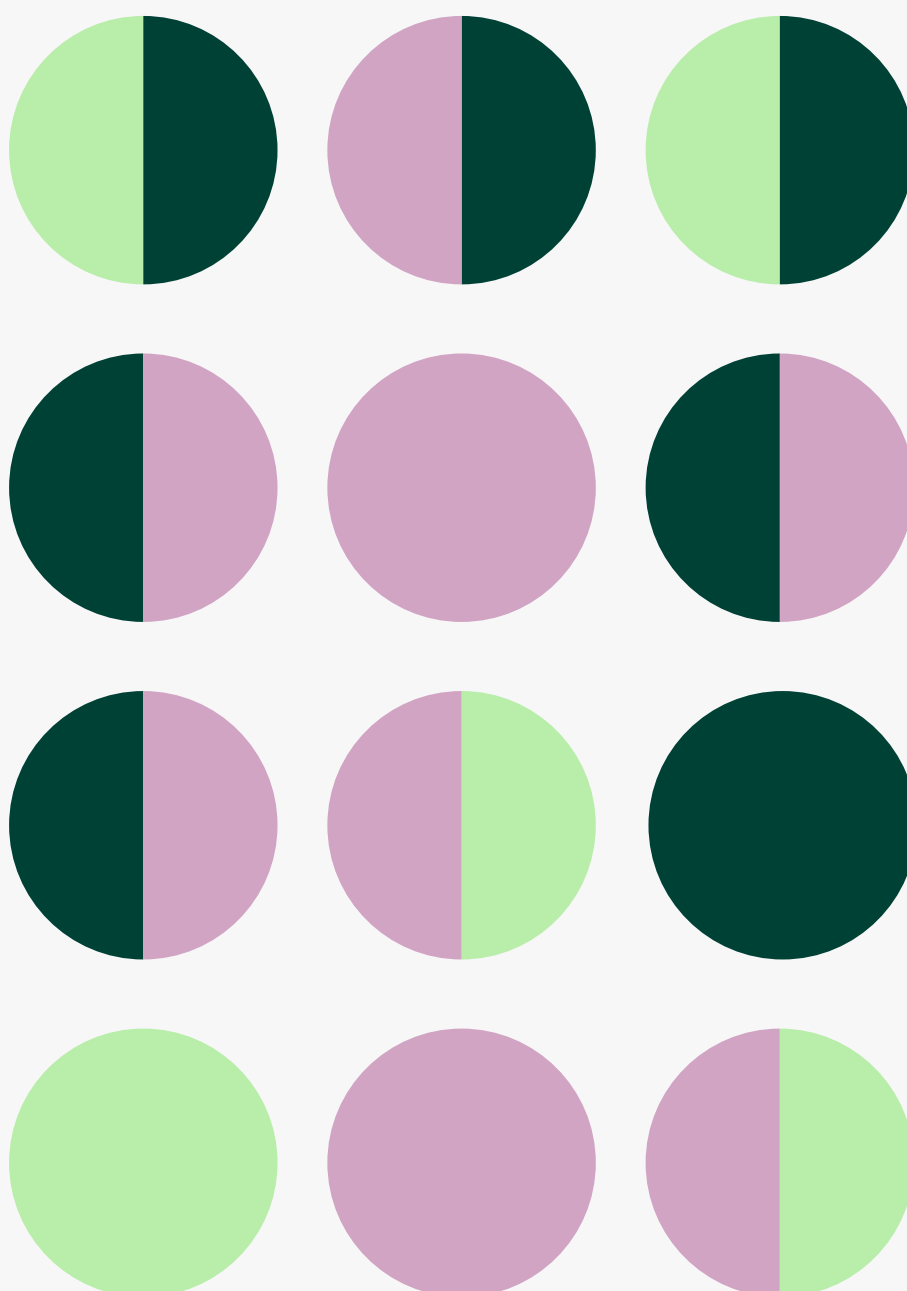


LAB

7ª Edición LAB
Emprendimiento Jurídico



BASES LEGALES

Convocatoria del Programa LAB Emprendimiento Jurídico VII Edición

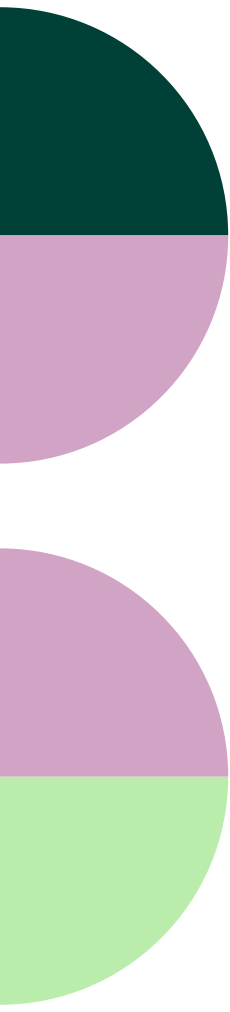
OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Fundación Mutualidad Abogacía, en adelante “Fundación Mutualidad”, pone en marcha la séptima edición de Lab Emprendimiento Jurídico con el objetivo de desarrollar el talento emprendedor y la cultura de innovación en el mundo legal, además de encontrar soluciones innovadoras para afrontar con éxito los retos a los que se enfrenta el sector jurídico.

Lab Emprendimiento Jurídico pretende:

- Impulsar el emprendimiento y la cultura de la innovación en el mundo legal con un enfoque en la economía social.
- Encontrar soluciones a los retos a los que se enfrenta el sector jurídico a través de herramientas tecnológicas.
- Contribuir a la creación de empresas y generación de empleo.
- Poner en contacto a los agentes del ecosistema de emprendimiento y economía social, generando sinergias y redes de apoyo y colaboración.

Lab Emprendimiento Jurídico ofrece a estudiantes y profesionales del mundo del derecho la oportunidad de presentar sus ideas, participar



en grupos de trabajo, desarrollar sus habilidades emprendedoras y entrar en contacto con un ecosistema emprendedor de networking.

La duración total del programa será de 6 meses, siendo 3 de formación (sin selección y de libre consumo por parte de las personas inscritas) y 3 de incubación de los equipos con personas seleccionadas.

La fase de incubación del Lab se estructurará siguiendo dos categorías: **Lab Experience**, para aquellas personas que quieran participar incubando una nueva idea desde el principio, desde una visión más experiencial del emprendimiento, viviendo en este proceso los retos de lanzar un proyecto emprendedor, pero sin exigencia profesional y que no tengan como objetivo competir por el capital semilla. Y la modalidad **Lab Pro**, para aquellas personas que quieran participar en equipos con un alto rendimiento de forma profesional y exigencia en el desarrollo del proyecto emprendedor, trabajando con una idea de negocio que se consolide y la clara aspiración de competir por el capital semilla.

El número máximo de participantes en cada etapa es el siguiente:

- Fase de formación: sin límite de participantes. Autónoma y abierta a todos los inscritos.
- Fase de incubación: Máximo 10 equipos en las dos modalidades de participación (*Experience* y *Pro*). Máximo 3 participantes por equipo.

En caso de no haber, al menos, dos equipos en cada una de las modalidades, Fundación se reserva el derecho de eliminar esa categoría, compitiendo todos los participantes en la misma.

FASE INICIAL

Antes del inicio del programa, los y las interesados/as se registrarán en el Portal Amigos de la Fundación Mutuality.

El proceso de registro incluirá posteriormente un formulario específico diseñado para identificar perfiles emprendedores desde el principio y la modalidad del Lab en la que querrían participar: (*Experience* o *Pro*).

La inscripción/registro estará disponible desde **9 de febrero de 2026 a las 10:00h. hasta el 12 de marzo de 2026 a las 23:59h.** (hora peninsular española).

Una vez que se hayan inscrito, recibirán un correo electrónico inicial de agradecimiento y la fecha de inicio del Laboratorio.

El programa formativo, al que accederán todos los participantes se desarrollará desde el 19 de marzo hasta el 11 de junio de 2026, y consistirá en la realización de sesiones online (webinars) junto a material complementario que se realizará en directo y a través de la plataforma de formación de Fundación Mutualidad.

Los contenidos a trabajar cubrirán tanto aspectos técnicos como estratégicos, organizados en módulos que incluyen:

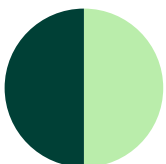
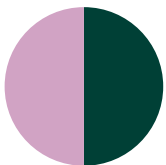
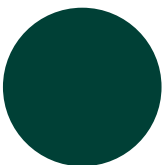
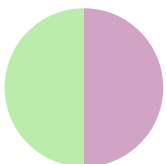
- IA para multiplicar tu día a día
- Estrategia comercial y marketing que convierten
- Marca personal y posicionamiento en LinkedIn
- Métricas para guiar tu empresa
- Planificación financiera y captación de capital
- Gestión de equipos y metodologías ágiles
- Estructura legal y fiscal para crecer sin riesgos
- Liderazgo consciente y cultura de alto impacto
- Storytelling estratégico y comunicación efectiva
- Herramientas digitales y tecnología aplicada
- Negocio con propósito y con futuro
- Deontología Profesional

Las formaciones se complementarán con materiales para que los y las participantes puedan profundizar en las diferentes materias, siempre con un enfoque muy práctico.

Cada sesión será impartida por expertos reconocidos en sus áreas.

El 20 de junio tendrá lugar el **Laboratorio de Innovación abierta**, una jornada presencial intensiva en la que los y las participantes trabajarán junto con *stakeholders* clave para abordar retos que se presentan en el sector legal.

Fruto de la unión entre participantes y retos será la creación de **10 equipos** de 3 personas máximo que trabajarán en la siguiente fase del programa. Estos diez equipos se distribuirán en las dos modalidades. Fundación Mutualidad se reserva el derecho a eliminar una de estas modalidades si no existe un mínimo de 2 equipos para competir en la misma. Los participantes decidirán en qué modalidad participar, siendo posible cambiar la misma hasta antes del Laboratorio de innovación abierta, no siendo posible hacerlo después.



El proceso de selección para la etapa de incubación podría incluir entrevistas o pruebas de motivación adicionales. Esta selección se llevará a cabo por expertos externos, asegurando un proceso riguroso y transparente.

A la fase de incubación podrán acceder por tanto, hasta **30 participantes** que hayan destacado tanto en el Laboratorio de Innovación abierta, como en su asistencia y participación de las sesiones de formación, además de en sus interacciones con la comunidad y en los retos planteados.

Fundación Mutualidad reservará 5 plazas como máximo a equipos/ideas ya conformados que se presenten al Laboratorio de Innovación Abierta. Estas ideas/equipos se validarán y pasarán a la fase de incubación siempre y cuando cumpla con los criterios de elección y metodológicos seguidos en el Laboratorio de Innovación Abierta.

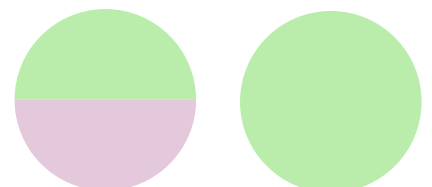
INCUBACIÓN

Desde julio hasta octubre, los 10 equipos seleccionados trabajarán en el desarrollo de un **Producto Mínimo Viable (MVP)** para cada proyecto, siendo diferente la exigencia entre una modalidad y otra.

Este proceso contará con:

- **Masterclases experienciales:** 24 horas impartidas por expertos, diseñadas para abordar necesidades específicas de los proyectos y sus participantes.
- **Mentoría personalizada:** Cada proyecto recibirá 1 hora semanal de mentoría durante 12 semanas, acumulando 120 horas de acompañamiento especializado.

Al finalizar esta fase se celebrará una **jornada de Demo Day** con todos los equipos que han participado. Durante la sesión del DemoDay del Laboratorio de Emprendimiento Jurídico de Fundación Mutualidad se procederá a la presentación pública de los proyectos incubados en el programa. Esta sesión tendrá carácter evaluador y será determinante para la selección de los proyectos ganadores de la edición 2026. Cada equipo participante dispondrá del tiempo establecido por la organización para exponer su propuesta ante el jurado designado por Fundación Mutualidad. Dicho jurado estará integrado por personas expertas en materias vinculadas al sector jurídico, la innovación, el emprendimiento y otras áreas relevantes para la valoración de los proyectos.



Los criterios de evaluación en el caso del *Lab Experience* incluirán:

1. claridad, estructura y calidad de la presentación;
2. participación activa;
3. aprendizaje y evolución;
4. colaboración y trabajo en equipo;
5. actitud ante los retos;
6. progreso en el concepto de negocio;
7. enfoque en el modelo de negocio.

Los criterios de evaluación en el caso del *Lab Pro* incluirán:

1. Claridad, estructura y calidad de la presentación;
2. Adecuación de la propuesta al mercado y necesidad que resuelve;
3. Grado de validación alcanzado y oportunidad de puesta en marcha;
4. Innovación y/o diferenciación tecnológica
5. Potencial de atracción de inversión;
6. Madurez del equipo y coherencia interna del grupo de trabajo;

Evolución y mejora demostrada a lo largo del programa.

El Consejo Joven de Fundación Mutualidad plasmará en una rúbrica de evaluación su valoración de los equipos, que se compartirá posteriormente a los mismos. Cabe señalar que este consejo está formada por personas expertas que se regirán bajo criterios objetivos y transparentes.

Los equipos que no hayan acudido al 75% de las masterclass y mentorías no podrán asistir al Demoday. Si algún miembro quiere darse de baja de un equipo lo comunicará por escrito a Fundación Mutualidad, renunciando a los derechos que pudiera tener este equipo. El 24 de octubre deberá asistir, al menos, un miembro del equipo para poder participar del concurso.

EVALUACIÓN Y DOTACIÓN

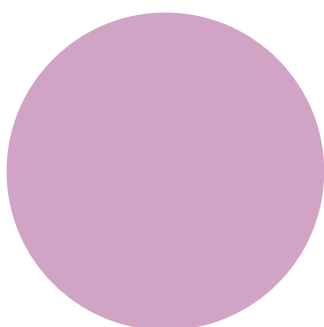
Del Demo Day resultarán dos equipos ganadores en cada una de las modalidades:

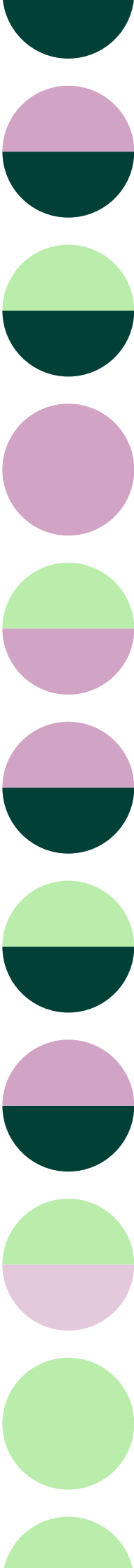
- Un equipo ganador del *Lab Pro* que recibirá una dotación de 10.000 euros en concepto de Capital Semilla para invertir en la aceleración y puesta en marcha de su negocio, y que recibirá asesoramiento posterior para la consolidación de su negocio. Fundación Mutualidad abonará el importe del capital semilla en la cuenta bancaria del proyecto previa justificación de gasto (abonando las facturas presentadas) practicando las retenciones y aplicando la fiscalidad legalmente exigible.
- Un equipo ganador del *Lab Experience*, que recibirá una experiencia en especie que Fundación Mutualidad otorgará a sus componentes.

La entidad exigirá el cumplimiento de las normas deontológicas de la abogacía a todos los proyectos presentados. La propiedad intelectual de los proyectos es de los miembros que los conforman, reservando a los mismos su derecho a establecer acuerdos privados en este sentido.

El jurado se reserva el derecho a dejar desierto parte o la totalidad de la dotación económica en caso de entender que los proyectos presentados no reúnan los requisitos mínimos de calidad que se adecúen a la presente convocatoria. No obstante, a los participantes se les ofrecerá participar en otros programas de Fundación Mutualidad.

Al capital semilla se les aplicarán las correspondientes retenciones derivadas de las obligaciones fiscales establecidas por la normativa vigente.





DESTINATARIOS/AS E INSCRIPCIONES

El programa está dirigido a estudiantes y profesionales del mundo jurídico sin límite de edad y de cualquier país del mundo:

- Abogados /as seniors o juniors.
- Mutualistas de Mutualidad General de la Abogacía, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (se perseguirá que al menos un 10% de las plazas totales sean cubiertas por mutualistas)
- Estudiantes de grado, posgrado o máster en Derecho o cualquier otro grado relacionado con las ciencias jurídicas.
- Dobles grados que combinen el área jurídica con las ciencias sociales o la Ingeniería.
- Otras titulaciones: Podrán inscribirse en el programa como parte de un equipo liderado por un abogado/a o estudiante de Derecho en cuyo caso deberán indicarlo en el formulario de solicitud. La persona que lidere el equipo deberá también identificar a los miembros que le acompañarán en el programa.

El/la candidato/a ideal debe tener interés en emprender y/o haber identificado ciertas carencias en sus competencias para poder hacerlo, pero no es necesaria ningún tipo de experiencia previa. Este programa le brindará la oportunidad de adquirir las habilidades necesarias de formación y el ecosistema idóneo para impulsar sus proyectos, con independencia del grado de desarrollo en el que se encuentren. La persona deberá decidir qué tipo de modalidad quiere cursar:

- **Lab experience:** para aquellos/as participantes que deseen incubar su idea en un equipo y vivir la experiencia, optando al premio en especie que Fundación Mutualidad otorgará al equipo ganador.
- **Lab pro:** para aquellos/as participantes que pertenezcan a un equipo que desee acelerar su idea, optando al premio capital semilla.

Fundación Mutualidad permitirá la inscripción a todas las personas interesadas persiguiendo que exista un equilibrio equitativo entre hombres y mujeres.

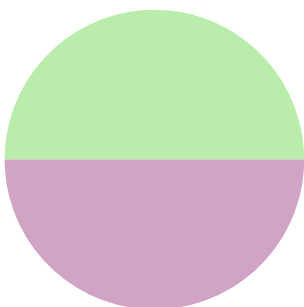
Adicionalmente, y como estrategia de comunicación de la Comunidad de personas que forman parte de la VII Edición del Lab Emprendimiento Jurídico y para una mejor comunicación interna, la organización hará uso de diferentes canales como el email, slack y whatsapp, entre otros. Los y las personas inscritas aceptan expresamente recibir información relativa al programa por estas vías, pudiendo darse de baja en cualquier momento.

Fundación Mutualidad queda facultada para excluir en cualquier fase del programa a los/las postulantes que no cumplan con los requisitos de estas Bases o que, a juicio de Fundación Mutualidad, hubieran incumplido cualquier otra previsión de las presentes bases legales y/o que defrauden, alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del programa.

Fundación Mutualidad se reserva el derecho de admisión en la fase de Formación e Incubación.

Los datos facilitados por los/las participantes deberán ser veraces. Dado que los datos son esenciales para la participación en el programa, en el caso de que los mismos fueran falsos, Fundación Mutualidad eliminará al postulante. En caso de que no haya sido detectada la falsedad de los datos y la persona participante resulte seleccionada, quedará igualmente excluida.

En los casos indicados anteriormente, los/as postulantes excluidos perderán su derecho de participación en el programa. En ese caso, se pasará al siguiente candidato de la lista de reserva.



TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales proporcionados por el participante será realizado por Fundación Mutualidad, siendo su finalidad gestionar su participación en el "Lab de Emprendimiento Jurídico", así como para mantenerle informado de las actividades que lleva a cabo Fundación Mutualidad en caso de que nos preste su consentimiento para ello en el momento de su registro en el portal Amigos/as de Fundación Mutualidad.

Puede obtener más información sobre el tratamiento de sus datos a través del enlace:

fundacionmutualidad.org/formacion/lab-emprendimiento-juridico/politica-de-privacidad-lab-emprendimiento-juridico

DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELECTUAL

ORIGINALIDAD DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

Las solicitudes de participación en el Programa Lab Emprendimiento Jurídico basan sus propuestas en ideas originales, y en adelante cualquier desarrollo previsto está libre de derechos de terceros o están claramente establecidos.

Fundación Mutualidad no está obligada a verificar la autenticidad de la propiedad de los productos y servicios futuros, y cualesquiera cuestiones derivadas de reclamaciones de terceros respecto a la propiedad son responsabilidad exclusiva de los participantes.

TITULARIDAD DE LOS PROYECTOS/IDEAS

La titularidad de todos y cada una de las ideas presentadas que se encuentren protegidas o sean susceptibles de encontrarse protegidas por el Derecho de la Propiedad Industrial e Intelectual, corresponde a los autores y/o titulares de los mencionados proyectos.

Los/as participantes en el Programa Lab Emprendimiento Jurídico garantizan y reconocen expresamente ser los/as legítimos titulares de las ideas presentadas al mismo, en su caso, contar con autorización expresa de sus legítimos titulares, a efectos de ser divulgados a través del presente programa.



Las personas participantes garantizan expresamente, con total indemnidad para Fundación Mutualidad, la autoría y originalidad de cualesquiera de las ideas presentadas, y que las mismas no son copias ni modificación total o parcial de ninguna obra o marca protegible. En este sentido, los/las participantes se comprometen a mantener indemne a Fundación Mutualidad frente a cualquier reclamación de terceros por daños y perjuicios que se deriven de cualesquiera de proyectos presentados o del uso que de éstos lleve a cabo Fundación Mutualidad en caso de que se infrinjan derechos de propiedad intelectual o industrial, de competencia desleal o suponga una infracción de la restante legislación que resulte de aplicación.

Fundación Mutualidad no asume responsabilidad alguna, ya sea directa o indirecta, respecto de cualquier tipo de controversia, disputa y/o litigio que pudiera derivarse de la publicación, divulgación y/o difusión de proyectos a través del programa sin el preceptivo consentimiento de sus legítimos titulares.

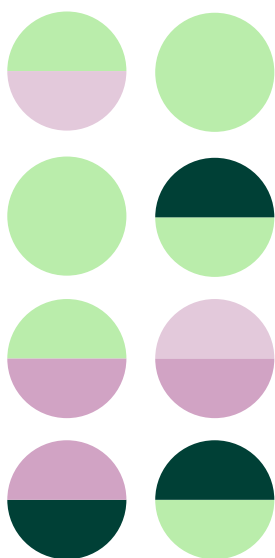
Asimismo, Fundación Mutualidad no asume responsabilidad alguna del incumplimiento de cualquier norma o cualquier infracción de derechos de terceros efectuada por los Participantes en el marco de su participación en el Programa Lab Emprendimiento Jurídico, asumiendo éstos la obligación de mantener indemne a Fundación Mutualidad en dicho caso.

La propiedad intelectual de la idea presentada al programa Lab Emprendimiento Jurídico pertenece al promotor/a de la misma. En caso de que la idea sufra variaciones y matices durante el programa seguirá siendo propiedad del promotor.

PUBLICIDAD Y PROMOCIÓN DURANTE EL PROGRAMA

Las personas seleccionadas se comprometen a participar en las acciones en medios convencionales y en soportes online (web, redes sociales) que se determinen como necesarias para la promoción y difusión de la iniciativa.

Fundación Mutualidad se reserva la opción de fotografiar o realizar videos de forma puntual, mientras se lleva a cabo el Programa Lab Emprendimiento Jurídico manteniendo la privacidad y confidencialidad de los trabajos de los mismos, con el fin de ejercer labores de publicidad y promoción del Programa.



Asimismo, Fundación Mutualidad se reserva el derecho de utilizar la imagen de los/as seleccionados/as en acciones promocionales y de comunicación, tanto a través de los canales de Fundación Mutualidad, como a través de canales externos. Así como el uso de la información generada en los test durante el proceso de aceleración, los resultados de los test y la información compartida obtenida durante el mismo.

Finalmente, cualquier comunicación o publicación de las personas seleccionadas durante el Programa o tras su finalización, deberá indicar claramente que el proyecto ha participado en el Programa Lab Emprendimiento Jurídico, mostrando el logotipo de Fundación Mutualidad en todo el material impreso y digital, incluyendo sitios web y comunicados de prensa.

Fundación Mutualidad podrá dar difusión y visibilidad a todos los proyectos que se hayan desarrollado durante el programa en todas sus plataformas, canales y medios de comunicación, indicando siempre la autoría de los mismos y sin que dicha difusión confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

DERECHOS DE IMAGEN

Los/as Participantes autorizan de forma irrevocable y gratuita a Fundación Mutualidad a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier actividad publicitaria y/o promocional para su tratamiento a través de cualquier sistema y soporte que permita fijar, insertar, difundir, reproducir, divulgar, comunicar y explotar públicamente el diseño obtenido conjuntamente con la imagen de Fundación Mutualidad, todo ello sin ningún tipo de limitación temporal ni territorial y sin que dé lugar a ningún tipo de remuneración o contraprestación por Fundación Mutualidad.

Durante las sesiones presenciales o telemáticas de inauguración, formación, talleres, reuniones, eventos y encuentros relacionados con el "Programa de emprendimiento jurídico" es posible que Fundación Mutualidad directamente o a través de terceros realicen captación y fijación de su imagen y/o voz y/o nombre por medio de las fotografías y/o grabaciones audiovisuales.

A estos efectos, las referencias que se hagan a "cualquier sistema y soporte" deben interpretarse de manera extensiva a cualquier medio que permita la fijación, reproducción, distribución y comunicación pública de la imagen y voz, del cedente (incluyendo con carácter meramente enunciativo y no limitativo, la prensa, la televisión, el cine, Internet, los dispositivos móviles, etc.) a utilizar el diseño de las imágenes y voz, en todo tipo de acciones publicitarias tales como presentaciones y eventos organizados por Fundación Mutualidad.

Por el mero hecho de su participación en el programa Lab Emprendimiento Jurídico, la autorización concedida por los/las participantes a estos efectos en el presente apartado incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación, fotografías, videos, o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio, tanto si las mismas se han captado una vez se haya iniciado el programa, como si corresponden a la fase de entrevistas y/o preselección, y ello aunque dichos participantes no sean finalmente seleccionados.

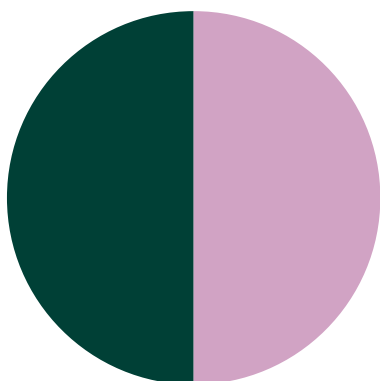
EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Fundación Mutualidad no se hace responsable de los daños y perjuicios derivados de la participación en este programa. Consecuentemente, las personas participantes exoneran a Fundación Mutualidad, de la forma más amplia que en Derecho proceda, de cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa o de cualquier otra índole, incluyendo la indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, costas o cualesquier otro tipo de gastos (con expresa inclusión de los honorarios de Letrados y Procuradores) en los que pudiere resultar implicada Fundación Mutualidad con motivo y ocasión del presente programa.

Fundación Mutualidad no se responsabiliza de los actos y comportamientos de los/las participantes, ni de sus hipotéticas responsabilidades penales, civiles o de cualquier otra índole ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable al participante o a terceros.

Fundación Mutualidad queda exonerada de toda responsabilidad derivada del mal funcionamiento de correos, de las redes de comunicación electrónicas que impidan el normal desarrollo del Programa por causas ajenas a Fundación Mutualidad y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable de los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma.

Fundación Mutualidad no se hace responsable de los servicios que presten terceras empresas con motivo y ocasión de la implementación del presente Programa.



CONFIDENCIALIDAD

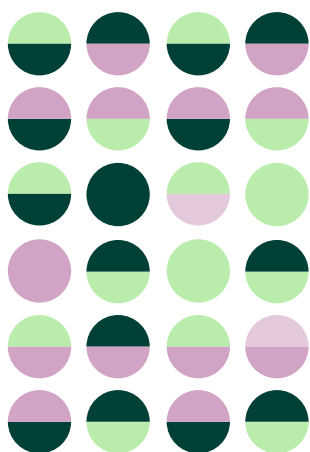
Fundación Mutualidad y los Participantes en el Programa Lab Emprendimiento Jurídico acuerdan que toda la información que en el desarrollo de dicho Programa sea comunicada a la otra Parte, cualquiera que sea la forma de comunicación, habrá de ser considerada como Información Confidencial, y no podrá ser revelada a terceros ajenos sin autorización previa y por escrito de la otra Parte.

A estos efectos, se entenderá por Información Confidencial: **(i)** los términos del presente Programa; **(ii)** los secretos empresariales de cada una de las Partes, planes de negocio, estrategia empresarial, métodos y prácticas empresariales; **(iii)** los signos distintivos, nombres, marcas, logotipos o cualquier otro elemento susceptible de ser objeto de propiedad industrial y/o intelectual; y **(iv)** cualquier otra información relativa a cada una de las Partes o a sus negocios que no sea de dominio público, incluyendo, a modo de ejemplo, información relativa al personal de la otra Parte, a sus productos, clientes, estrategias de marketing, servicios o planes de negocio futuros.

No obstante lo anterior, queda expresamente excluido del concepto de Información Confidencial: **(a)** la información que pase a ser de dominio público en el futuro son la intervención u omisión culpable de la otra Parte; **(b)** información recibida por cualquiera de las Partes de un tercero independiente; **(c)** información que fuera revelada por solicitud de la autoridad judicial o gubernativa; **(d)** la información desarrollada de forma independiente para cada parte; y **(e)** la información conocida anteriormente a su recepción.

Asimismo, el/la participante se obliga a no registrar a su nombre, directa o indirectamente, ni a través de tercero o sociedad interpuesta, ningún derecho de Propiedad Industrial o Intelectual sobre la Información Confidencial facilitada por el resto de los participantes o sobre información que pudiera entrar en conflicto o que se entendiera relacionada con la Información Confidencial o que pudiera crear confusión con o infringir en cualquier modo derechos de terceros. Cuantos daños y perjuicios se deriven de la custodia, uso, tratamiento y/o divulgación dolosa o negligente de la información confidencial, darán derecho a la reclamación de las correspondientes indemnizaciones y resarcimientos a la Parte perjudicada, por el incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad en que cualquiera de las Partes hubiese incurrido.

Los referidos compromisos de confidencialidad sobrevivirán a lo largo de la duración del programa de aceleración y durante dos (2) años después de su finalización.



MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Fundación Mutualidad se reserva el derecho a suspender, a ampliar o modificar la mecánica de este Programa e incluso a su posible anulación, comprometiéndose a comunicar con la suficiente antelación las nuevas bases, condiciones o, en su caso, la anulación definitiva, en idénticos medios y soportes utilizados para la difusión de la presente promoción del Lab de Emprendimiento Jurídico.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES LEGALES

La presentación de solicitud supondrá, por parte del/a solicitante la aceptación expresa de las bases y sus criterios de selección, política de privacidad y autorizaciones en la cesión de datos y derechos de imagen.

